



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

OFICIO N° 0804-2023-MTPE/4

Señor

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección
del Defensor del Pueblo

Congreso de la República

Av. Abancay s/n, Plaza Bolívar

Presente. -

Asunto : Pedido de información sobre vínculo laboral de candidato a Defensor
del Pueblo

Referencia : Oficio N° 044-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR

De mi consideración:

Por especial encargo del señor Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita información sobre vínculo laboral con este Ministerio de la señora Delia Muñoz Muñoz, postulante a candidato a Defensor del Pueblo.

Al respecto, traslado la Hoja de Elevación N° 0116-2023-MTPE/4/12, emitido por la Oficina General de Recursos Humanos y el Memorando N° 0310-2023-MTPE/3, del Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, con sus respectivos antecedentes para conocimiento y fines pertinentes

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Juan Francisco Herrera Noblecilla

Secretario General

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

HR N° E-043652-2023

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.trabajo.gob.pe/sigdoc-ext> e ingresando la siguiente clave: KDKVAFH



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

HOJA DE ELEVACIÓN N° 0116-2023-MTPE/4/12

Para : **JUAN FRANCISCO HERRERA NOBLECILLA**
Secretario General

Asunto : Se remite información.

Referencia : a) Oficio N.º 044-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR.
b) Informe Escalafonario N.º 0013-2023-MTPE/4/12.01.

Me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia a), mediante el cual la Comisión Especial encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo, solicita, al señor Ministro de Trabajo y Promoción de Empleo, información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, si es que la hubiere, y toda información relevante) con la señora **DELIA MUÑOZ MUÑOZ**, quien es postulante y candidata apta a Defensor del Pueblo.

Al respecto, se adjunta el documento de la referencia b), elaborado por la Especialista del Área de Escalafón de la Unidad de Administración de los Recursos Humanos, donde se especifican los periodos laborados y funciones desempeñadas por la señora **DELIA MUÑOZ MUÑOZ**, para los fines que resulten pertinentes.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,



Firmado digitalmente por :
HOYOS HERNANDEZ Jose Francisco FAU 20131023414
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/03/2023 17:57:28-0500

Documento firmado digitalmente
JOSÉ FRANCISCO HOYOS HERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Firmado digitalmente por :
GONZALES VICTORIANO Consuelo Aracelly
FAU 20131023414 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 30/03/2023 12:00:09-0500

H.R E-043652-2023

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.trabajo.gob.pe/sigdoc-ext/> e ingresando la siguiente clave: CE1XR0L



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME ESCALAFONARIO N° 0013-2023-MTPE/4/12.01

Asunto : Informe escalafonario de la señora **DELIA MUÑOZ MUÑOZ**.

Referencia : Oficio N° 044-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR

De la revisión del legajo personal que obra en la Oficina de Escalafón de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se consignan los siguientes datos:

- Apellidos y nombres del titular** : **MUÑOZ MUÑOZ, DELIA**
- D.N.I.** : 10005029
- Régimen laboral** : Decreto Legislativo N° 276
- Cargo** : Profesional “D”
- Dependencia** : División de Defensa Gratuita de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción Social.
- Fecha de ingreso** : 01 de febrero de 1983.
- Fecha de cese** : 03 de abril de 1987.
- Motivo** : Renuncia.
- Resolución de Nombramiento** : Mediante **Resolución Vice Ministerial N° 110-82-VMT**, de fecha 31 de diciembre de 1982, se le nombró, por un periodo de prueba de SEIS (06) MESES, a partir del 30 de diciembre de 1982 a la señora DELIA MUÑOZ MUÑOZ en el cargo de Técnico Abogado I, Grado y Sub-grado: III-2, en la División de Consultas y Conciliación de la Oficina de Asuntos Especiales, habiéndose hecho cargo de su puesto el 01 de febrero de 1983.
- Resolución de Cese** : Mediante **Resolución Ministerial N° 188-87-TR**, de fecha 08 de mayo de 1987, se aceptó a partir del 03 de abril de 1987, la renuncia formulada por doña DELIA MUÑOZ MUÑOZ, al cargo de Profesional “D” de la



Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.trabajo.gob.pe/sigdoc-ext> e ingresando la siguiente clave: 1AZV4MS





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

División de Defensa Gratuita de la Dirección Regional de trabajo y Promoción Social – Lima, Unidad Presupuestaria 02 – Programa 201 – Actividad 01.

Designaciones

: Mediante **Resolución Ministerial N° 215-2012-TR**, de fecha 29 de agosto de 2012, se aceptó la renuncia formulada por la abogada DELIA MUÑOZ MUÑOZ, al cargo de Jefa de la Oficina General, Nivel Remunerativo F-5, de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Mediante **Resolución Ministerial N° 349-2011-TR**, de fecha 28 de diciembre de 2011, se designó a la abogada DELIA MUÑOZ MUÑOZ, en el cargo de Jefa de la Oficina General, nivel Remunerativo F-5, de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Mediante **Resolución Ministerial N° 354-2002-TR**, de fecha 30 de diciembre de 2002, se aceptó, a partir del 01 de enero de 2003, la renuncia formulada por la señora DELIA MUÑOZ MUÑOZ, al cargo de Asesora Técnica II (F-5) de la Asesoría Técnica del Despacho Ministerial del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Mediante **Resolución Suprema N° 136-2000-TR**, de fecha 02 de diciembre de 2000, se designó a partir de la fecha, a la señora doctora DELIA MUÑOZ MUÑOZ, como Asesor Técnico de la Asesoría Técnica Especializada de la Alta Dirección del Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

Mediante **Resolución Suprema N° 113-2000-TR**, de fecha 22 de agosto de 2000, se aceptó la renuncia formulada por la doctora DELIA MUÑOZ MUÑOZ al cargo de Asesora Técnico de la Asesoría Técnica Especializada de la Alta Dirección del



Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.trabajo.gob.pe/sigdoc-ext> e ingresando la siguiente clave: 1AZV4MS





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Ministerio de trabajo y Promoción Social, a partir del 18 de agosto de 2000.

Mediante **Resolución Suprema N° 004-2000-TR**, de fecha 14 de enero de 2000, se designó, a partir de la fecha, a la señora doctora DELIA MUÑOZ MUÑOZ en el cargo de Asesor Técnico de la Asesoría Técnica Especializada de la Alta Dirección del Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

Encargatura

- : Mediante **Resolución Ministerial N° 575-86-TR**, de fecha 20 de noviembre de 1986, se encargó, a partir del 01 de setiembre de 1986, el puesto de Sub-Director, Nivel 2, de la Sexta División de Denuncias, a doña DELIA MUÑOZ MUÑOZ, Técnico 5 de la Segunda División de Denuncias, mientras se nombre al titular.

Mediante **Resolución Ministerial N° 544-86-TR**, de fecha 07 de noviembre de 1986, se encargó a la señora DELIA MUÑOZ MUÑOZ, las funciones de Sub-Director de la Tercera División de Denuncias, Nivel 2, a partir del 20 de octubre de 1986, mientras dure la ausencia de la titular.

Licencia sin goce

- : Mediante **Resolución Directoral N° 129-87-PE**, de fecha 23 de marzo de 1987, se concedió en vía de regularización a la señora DELIA MUÑOZ MUÑOZ, licencia por asuntos particulares y sin goce de haber, por 60 días, desde el 01 de febrero de 1987 hasta el 01 de abril de 1987.

Mediante **Resolución Directoral N° 141-85-PE**, de fecha 25 de febrero de 1985, se concedió en vía de regularización a la señora DELIA MUÑOZ MUÑOZ, licencia sin goce de haber, por 10 días desde el 16 de enero de 1985 hasta el 25 de enero de 1985.





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Méritos : No obra en el legajo.

Deméritos : No obra en el legajo que haya existido procedimientos disciplinarios en su contra.

Atentamente,



Documento firmado digitalmente

ARACELLY GONZALES VICTORIANO
Coordinadora I de la Unidad de Administración
Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Firmado digitalmente por :
GONZALES VICTORIANO Consuelo Aracelly
FAU 20131023414 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/04/2023 11:28:37-0500

H.R E-043652-2023

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.trabajo.gob.pe/sigdoc-ext> e ingresando la siguiente clave: 1AZV4MS





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MEMORANDO N° 0310-2023-MTPE/3

Para: Señor
JUAN FRANCISCO HERRERA NOBLECILLA
Secretario General

Asunto: Solicitud de información sobre vínculo laboral de postulante a candidato apto a Defensor del Pueblo

Referencia: Oficio N° 044-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR

Fecha: 29 de marzo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, a través del cual el Presidente de la Comisión Especial encargada de la selección de candidatos aptos para la selección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República solicita información sobre vínculo laboral de postulante a candidata apta a Defensor del Pueblo, señora Delia Muñoz Muñoz.

Al respecto, se remite el Oficio N° 538-2023-MTPE/3/24.1 emitido por el Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", el Oficio N° 0197-2023-MTPE/3/24.2 del Programa Nacional para la Empleabilidad y el Oficio N° 0100-2023-MTPE/3/24.5 del Programa para el Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Empleo "Fortalece Perú", mediante los cuales manifiestan que la señora Muñoz Muñoz no ha tenido vínculo laboral con ninguno de los programas antes señalados, lo que ponemos de su conocimiento para los fines correspondientes.

Atentamente,



VIOLETA LEYVA ESTELA
Viceministra de Promoción del Empleo y
Capacitación Laboral
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

H.R E-043652-2023



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 27 de marzo de 2023

OFICIO N°538-2023-MTPE/3/24.1

Señora

VIOLETA LEYVA ESTELA

Viceministra de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Presente. -

Asunto : Solicitud de información sobre vínculo laboral de postulante a candidato apto a Defensor del Pueblo

Referencia : a) Hoja de Elevación N° 0029-2023-MTPE/4/12
b) INFORME N° 0274 -2023-LP/DE/UA

Me dirijo a Usted, en atención al documento de la referencia a), a través del cual el Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República solicita información referida al vínculo laboral de la postulante a candidato apto a Defensor del Pueblo señora DELIA MUÑOZ MUÑOZ, con DNI: 10005029.

Al respecto, el Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", a través de referencia b), elaborado por la Unidad Funcional de Administración y Finanzas, informa que no se encontró a la referida persona en el registro de contratos bajo Decreto Legislativo N° 1057.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Rubén Ricardo Neyra Lencinas

Director Ejecutivo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

HR 043652-2023





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 0274 -2023-LP/DE/UA

PARA : **RUBEN RICARDO NEYRA LENCINAS**

Director Ejecutivo del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

ASUNTO : Solicitud de información sobre vínculo laboral de postulante a candidato apto a Defensor del Pueblo

REFERENCIA : a) Informe Técnico N° 005 -2023-LP/DE/UA-LGDPM
b) Oficio N° 044-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR

FECHA : Lima, 24 de marzo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia b), a través del cual el Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República solicita información referida al vínculo laboral de la postulante a candidato apto a Defensor del Pueblo señora DELIA MUÑOZ MUÑOZ, con DNI: 10005029.

Al respecto, visto el Informe Técnico N° 005 -2023-LP/DE/UA-LGDPM, estando de acuerdo en su contenido y en el marco de la competencia de esta Unidad Funcional, la que suscribe eleva a su Despacho el citado documento, a fin de dar atención a lo solicitado por el Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo.

Atentamente,


MELISSA LILIAM RIVERA FLORES

Jefa de la Unidad Funcional de Administración y Finanzas
Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

MLRF/Igdpm

H.R. N° 043652-2023



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME TÉCNICO N° 005 -2023-LP/DE/UA-LGDPM

A : **MELISSA LILIAM RIVERA FLORES**
Jefa de la Unidad de Administración

ASUNTO : Solicito información sobre vínculo laboral de postulante a candidato apto a Defensor del Pueblo

REFERENCIA : Oficio N° 044-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR

FECHA : Lima, 23 de marzo de 2023

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, a través del cual, el Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República solicita información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, si es que la hubiere, y toda información relevante) de la postulante a candidato apto a Defensor del Pueblo señora DELIA MUÑOZ MUÑOZ, con DNI: 10005029.

Al respecto, de la búsqueda realizada en el aplicativo informático de recursos humanos del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", no se encontró registro de la referida persona.

En ese sentido, esta Coordinación Funcional, remite el presente informe, a fin de dar atención a lo solicitado.

Atentamente,

Luis Guillermo De Paz Medina
Analista en Recursos Humanos

LGDPM

H.R. N° 043652 -2023



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

OFICIO N° 0197-2023-MTPE/3/24.2

Señora

VIOLETA LEYVA ESTELA

Viceministra de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Av. Salaverry N° 655

Jesús María. –

**Asunto : INFORMACIÓN SOBRE VINCULO LABORAL DE POSTULANTE A
CANDIDATO APTO A DEFENSOR DEL PUEBLO.**

Referencia: A) OFICIO N° 044-2023/CEDP/P-IMGC/CR
B) INFORME N° 0051-2023-MTPE/24.2.1.3

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia A), mediante el cual la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la elección del Defensor del Pueblo, solicita al Ministro de Trabajo y Promoción de Empleo, informe si la Sra. Delia Muñoz Muñoz, mantuvo o mantiene vínculo laboral, fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimiento disciplinario en su contra y toda información relevante, solicitud que es trasladada por vuestro Despacho.

Al respecto, se remite el documento de la referencia B), de la Unidad de Administración, con la información solicitada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por :
GASPAR MARCA Chou Dionicio FAU 20473400473 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/03/2023 18:09:46-0500

CHOU DIONICIO GASPAR MARCA

Director Ejecutivo

Programa Nacional para la Empleabilidad

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

H.R E-043652-2023

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.trabajo.gob.pe/sigdoc-ext> e ingresando la siguiente clave: I61K41D



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



Firmado digitalmente por :
RAMOS MACAVILCA Luz Maria FAU 20473400473
Mard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/03/2023 14:52:47-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 0051-2023-MTPE/24.2.1.3

Para: **CHOU DIONICIO GASPAR MARCA**
Director Ejecutivo

Asunto: INFORMACIÓN SOBRE VINCULO LABORAL DE POSTULANTE A
CANDIDATO APTO A DEFENSOR DEL PUEBLO

Ref.: A) OFICIO N° 044-2023/CEDP/P-IMGC/CR
B) INFORME N° 0134-2023-MTPE/24.2.1.3.2

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia A), mediante el cual la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la elección del Defensor del Pueblo, solicita al Ministro de Trabajo y Promoción de Empleo, informe si la Sra. Delia Muñoz Muñoz, mantuvo o mantiene vínculo laboral, fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimiento disciplinario en su contra y toda información relevante, solicitud que es trasladada al Despacho Viceministerial del Empleo y Capacitación laboral.

Al respecto, con el documento de la referencia B), del Área de Recursos Humanos, que la suscrita hace suyo, se informa que, de la revisión efectuada, en el sistema de T-registro, se observa que la Sra. DELIA MUÑOZ MUÑOZ, con DNI 10005029, no ha laborado en el Programa Nacional para la Empleabilidad, bajo ningún régimen laboral.

Se adjunta un proyecto de oficio dirigido al Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral del MTPE, para firma de vuestro Despacho.

Atentamente,

(firmado digitalmente)

LUZ MARIA RAMOS MACAVILCA
Gerente de la Unidad de Administración
Programa Nacional para la Empleabilidad

Cc.: RRHH
H.R E-043652-2023

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.trabajo.gob.pe/sigdoc-ext> e ingresando la siguiente clave: 5WN7YMO



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



Firmado digitalmente por:
ESQUERRE PAZ Karinna
Margarita FAU 20473400473 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/03/2023 11:58:06-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 0134-2023-MTPE/24.2.1.3.2

Para: **LUZ MARÍA RAMOS MACAVILCA**
Gerente de la Unidad de Administración

De: **KARINNA MARGARITA ESQUERRE PAZ**
Jefa del Área de Recursos Humanos

Asunto: **RESPECTO A INFORMACIÓN SOBRE VINCULO LABORAL DE
POSTULANTE A CANDIDATO APTO A DEFENSOR DEL PUEBLO**

Referencia: **A) OFICIO N° 044-2023/CEDP/P-IMGC/CR
B) H.R 043652-2023**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto y a los documentos de la referencia, para informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante el documento de la referencia **A)**, la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo, solicita al Titular de la Cartera de Trabajo y Promoción de Empleo, informe si la persona de nombre DELIA MUÑOZ MUÑOZ, mantuvo o mantiene vínculo laboral, fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimiento disciplinario en su contra y toda información relevante.
- 1.2 La Secretaría General del MTPE, deriva a RRHH del pliego y al Despacho Viceministerial del Empleo y Capacitación laboral, el requerimiento de la información solicitada, la misma que ha sido derivada para dar atención a los Programas Sociales del MTPE, con fecha máximo de atención al 23 del presente.

II. ANALISIS / COMENTARIOS

- 2.1 De la revisión efectuada, en el sistema de T-registro, se observa que la persona de nombre DELIA MUÑOZ MUÑOZ con DNI 10005029, no ha laborado en el Programa Nacional para la Empleabilidad bajo ningún régimen laboral.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 Se concluye que, la Sra. **DELIA MUÑOZ MUÑOZ**, no ha laborado en el Programa Nacional para la Empleabilidad, bajo ningún régimen laboral.

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.trabajo.gob.pe/sigdoc-ext> e ingresando la siguiente clave: T3R6ITA



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

*"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"*

IV. RECOMENDACIÓN

4.1 El Área de Recursos Humanos de la Unidad de Administración, recomienda informar a la Dirección Ejecutiva, para que emita respuesta al Despacho Viceministerial del Empleo y Capacitación Laboral.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

KARINNA MARGARITA ESQUERRE PAZ

Jefa del Área de Recursos Humanos de la Unidad de Administración

H.R E-043652-2023

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.trabajo.gob.pe/sigdoc-ext> e ingresando la siguiente clave: T3R6ITA



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 23 MAR. 2023

OFICIO N° 0100 -2023-MTPE/3/24.5

Señora
VIOLETA LEYVA ESTELA
Viceministra
Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Lima. -

Asunto: Pedido de información

Referencia: a) Oficio N° 044-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR
b) Informe N° 012 -2023-MTPE/3/24.5/UAF

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual se solicita información referido al vínculo laboral que mantuvo o mantiene en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, si es que la hubiere, y toda información relevante) con la siguiente postulante Delia Muñoz Muñoz candidata apto a Defensor del Pueblo.

Al respecto, se informa que, esta Unidad Ejecutora 007 denominada Programa para el Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Empleo "Fortalece Perú", no mantuvo ni mantiene ningún vínculo laboral con la referida postulante.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

VIOLETA LEYVA ESTELA
Directora Ejecutiva (e)
Programa para el Mejoramiento y Ampliación
de los Servicios del Centro de Empleo "Fortalece Perú"





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Programa para el Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Empleo
"FORTALECE PERÚ"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 012 -2023-MTPE/3/24.5/UAF

Para: **VIOLETA LEYVA ESTELA**
Directora Ejecutiva (e)
Programa para el Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del
Centro de Empleo "FORTALECE PERÚ"

Asunto: Pedido de información

Referencia: Oficio N° 044-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR

Fecha: 23 de marzo de 2023



Me dirijo a usted, con la finalidad de atender la solicitud de información en relación con el documento de la referencia, según el siguiente detalle:

1. BASE LEGAL

- Ley 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo.

2. ANÁLISIS

- El Congreso de la República, institución democrática, plural y representativa del pueblo peruano, por mandato de la Constitución (artículo 161) y el Reglamento del Congreso (artículos 6 y 64, literal c), elige al Defensor del Pueblo.
- Mediante Oficio N° 044-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR, de fecha 06 de marzo de 2023, la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República, solicita información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo con la postulante **Delia Muñoz Muñoz** identificada con **DNI N° 10005029**.

3. CONCLUSIÓN

- En atención a lo solicitado; es de informar que, no se mantuvo ni mantiene ningún vínculo laboral de la referida postulante.

4. RECOMENDACIÓN

- Por lo expuesto, se recomienda elevar el presente informe a quien corresponda, en atención a lo solicitado.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Programa para el Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Empleo
"FORTALECE PERÚ"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"


Es todo cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Danna Barrantes Vizurraga
Especialista en Adquisiciones
Programa para el Mejoramiento y Ampliación
de los Servicios del Centro de Empleo "Fortalece Perú"

Visto el informe y, estando de acuerdo con su contenido, la que suscribe lo hace suyo y lo deriva al superior jerárquico para continuar con trámite correspondiente.



Jackelin Candy Figueroa Zabalaga
Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas
Programa para el Mejoramiento y Ampliación
de los Servicios del Centro de Empleo "Fortalece Perú"



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María



Lima, 06 de marzo de 2023

Oficio N° 044-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR

Señor

Alfonso ADRIANZÉN OJEDA

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

Presente. -

Asunto: Solicito información sobre vínculo laboral de postulante a candidato apto a Defensor del Pueblo.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República, para saludarlo muy cordialmente; y a la vez solicitarle información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, si es que la hubiere, y toda información relevante) con la siguiente postulante a candidato apto a Defensor del Pueblo:

Nº	NOMBRE DE CANDIDATO	DNI
01	DELIA MUÑOZ MUÑOZ	10005029

Agradeceré que la información solicitada sea enviada en un plazo no mayor a 05 días calendarios, al correo de la Comisión comisionespecialdp@congreso.gob.pe o por Mesa de Partes Virtual del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
GARCIA CORREA Idelso
Idelso Manuel FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/03/2023 14:23:26-0500

Idelso Manuel García Correa

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo

Página 1 de 1

Lima, 06 de marzo de 2023

Oficio N° 044-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR

Señor

Alfonso ADRIANZÉN OJEDA

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

Presente. -

**Asunto: Solicito información sobre vínculo
laboral de postulante a candidato apto a
Defensor del Pueblo.**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República, para saludarlo muy cordialmente; y a la vez solicitarle información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, si es que la hubiere, y toda información relevante) con la siguiente postulante a candidato apto a Defensor del Pueblo:

Nº	NOMBRE DE CANDIDATO	DNI
01	DELIA MUÑOZ MUÑOZ	10005029

Agradeceré que la información solicitada sea enviada en un plazo no mayor a 05 días calendarios, al correo de la Comisión comisionespecialdp@congreso.gob.pe o por Mesa de Partes Virtual del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
GARCIA CORREA Idelso
Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/03/2023 14:23:26-0500

Idelso Manuel García Correa
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo

Página 1 de 1